



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso q) mediante el cual se establece como Comisión Ordinaria la de Justicia, y que constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Justicia, *la cual quedó conformada de la manera siguiente:*



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA

JUSTICIA

PRESIDENTA	DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ	PAN
SECRETARIO	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO	PRI
VOCAL	DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO	PAN
VOCAL	DIP. VICTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	PAN
VOCAL	DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES	PRI
VOCAL	DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, deberá: Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	07 de diciembre de 2016	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Instalación de la Comisión
2	14 de diciembre de 2016	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Análisis y acuerdos de los siguientes asuntos: Primero la aprobación de su Programa Anual de Trabajo y segundo Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona, diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en materia de deudores alimentarios incumplidos.
3	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo con el C. Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo.
4	14 de marzo de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Oficio remitiendo punto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA

				Acuerdo por medio del cual se exhorta a las Legislaturas locales, a prever dentro de sus ordenamientos el establecimiento de sanciones pecuniarias a quien o quienes hagan llamadas falsas a los servicios de emergencia.
5	14 de marzo de 2017	01:30 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y Acuerdo del siguiente asunto: Oficio remitiendo Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas para que tome en consideración lo previsto en el Código Penal Federal en materia de tipificación del delito de feminicidio y en su caso realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales.
6	04 de abril de 2017	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.
7	04 de abril de 2017	12:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 276 sexies del Código Penal del Estado de Tamaulipas
8	10 de abril de 2017	03: 00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y acuerdos del siguiente asunto: observaciones al decreto número LXIII-149 expedido por esta legislatura, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
9	10 de abril de 2017	04:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto que expide la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.
10	11 de abril de 2017	08:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Observaciones al Decreto número LXIII-149, expedido por esta legislatura, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
11	02 de mayo de 2017	11:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Propuesta de nombramiento como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia, recaída en el ciudadano Lic. Oscar Cantú Salinas.
12	17 de mayo de 2017	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Escritos por medio de los cuales solicitan que este Poder Legislativo emita Punto de Acuerdo para solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Estado instrumente las medidas necesarias a fin de que la figura delictiva denominada "privación de la vida, maltrato o crueldad animal" establecida en el Código Penal local, cuente con la estructura necesaria para su prosecución.
13	29 de mayo de 2017	06:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, en materia de combate a la Corrupción.
14	05 de junio de 2017	01: 30 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de combate a la corrupción. De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.
15	26 de junio de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciar el análisis del procedimiento de designación de las Ciudadanas y los Ciudadanos que cumplan con los requisitos legales para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
16	26 de junio de 2017	07: 00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Desarrollo de las entrevistas de los aspirantes que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. 19:00 Lic. David Ruiz Saldaña. 19:20 Lic. Manuel Vázquez Canela. 19:40 Lic. Rodolfo Compeán Izaguirre. 20:00 Lic. Alfredo Vanzini Aguiñaga. 20:20 Lic. Héctor Luis Madrigal Martínez. 20:40 Lic. Juan Antonio Torres Carrillo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA

17	27 de junio de 2017	09:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Continuación con el Desarrollo de las entrevistas de los aspirantes que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; así como la formulación y aprobación del dictamen final, que establece la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, con relación al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. 9:30 hrs. Lic. Luis Enrique García Portales. 9:50 hrs. Lic. Alejandro Perales Huerta. 10:10 hrs. Lic. Víctor Miguel Guerra Enriquez. 10:30 hrs. Lic. Alfonso Rodríguez Velázquez. 10:50 hrs. Lic. Humberto Zurita Eraña. 11:10 hrs. Lic. Ernesto Ferrara Theriot. 11:30 hrs. Lic. Alejandro Alberto Salinas Martínez. 11:50 hrs. Lic. Ángel Ávila Rodríguez. 12:10 hrs. Lic. Daniel Alberto Vargas Cortés. 12:30 hrs. Lic. Javier Castro Ormaechea. --SE DECLARÓ UN RECESO Y SE CONTINUARÁ CON LAS ENTREVISTAS A PARTIR DE LAS 18:00HRS-- 18:00 hrs Lic. Emilio Medrano Mendoza. 18:20 hrs. Lic. Hilda Margarita Gómez Gómez. 18:40 hrs. Lic. Jorge Candelario Villarreal Robles. 19:00 hrs. Lic. Jesús Gerardo Aldape Ballesteros. 19:20 hrs. Lic. Jorge Moises Terrazas. 19:40 hrs. Lic. Arnoldo González Herrera. 20:00 hrs. Lic. Juan Carlos Ley Fong.
----	---------------------	------------	----------------------------------	---

Es así que durante su ejercicio se ha reunido 17 ocasiones.

Con lo anterior esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ
PRESIDENTA

DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO
SECRETARIO

DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE
VOCAL

DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA
ARELLANO
VOCAL

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN
VOCAL

DIP. RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES
VOCAL

DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO
VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
